



OSTEOPATÍA PEDIÁTRICA



En general, los bebés pueden presentar ya desde muy pequeños ciertas tensiones o problemas estructurales.

Desde el momento del parto, el cráneo del bebé se ve ya sometido a diversas fuerzas compresivas, ya que debe girar y pasar por un estrecho canal para poder salir al exterior mientras es empujado por la musculatura pélvica y uterina de la madre.

El cráneo y la estructura del bebé es altamente maleable y tiene la capacidad de remodelarse tras este proceso, sobre todo tras la aparición de sus primeras funciones (llanto y succión), pero muchas veces este automodelaje es incompleto.

Estas compresiones pueden agravarse en determinados casos, sobre todo en aquellos partos difíciles o que conlleven la utilización de cierto material (como ventosas o fórceps).

En los partos por cesárea, por el contrario, no existe este “empuje” del bebé para salir al exterior, que estimula mecánicamente muchas de sus posteriores funciones, y esta falta de efecto mecánico puede traducirse a veces en problemas en su primera fase de desarrollo.

En consecuencia, muchas veces el bebé convive con ciertas tensiones tempranas que le resultan incómodas y pueden influir en su comportamiento y en su desarrollo estructural.

Por tanto, resulta aconsejable hacer una revisión de osteopatía tras el nacimiento con el objetivo de valorar estas posibles tensiones o disfunciones para así liberarlas y procurar un mayor bienestar y un mejor desarrollo. Contra más precoz es el tratamiento, menores son las adaptaciones de estas compresiones y mayor es el beneficio del neonato.

¿En qué casos puede ayudar la osteopatía a mi bebé?

Irritabilidad, llantos y alteraciones del sueño

Las diferentes tensiones en la cabeza tras un parto difícil pueden generar sensación de presión constante en el cráneo del bebé y pueden dar como resultado ciertas molestias constantes en el pequeño, lo cual se traduce generalmente en irritabilidad y llanto, que es la única arma que el bebé posee para hacer sentir que algo en su cuerpo está mal.

Además, esta sensación de malestar suele estimular en exceso el sistema nervioso del bebé y le hace estar en constante situación de alerta, lo que genera en ocasiones un sueño ligero y corto. Este tipo de tensión ósea es susceptible de mejorar con un tratamiento osteopático adecuado.

Trastornos alimentarios: dificultad de succión, regurgitaciones, cólicos...

Cualquier tensión en la cara, cráneo o cuello del bebé puede dar lugar a una falta de fuerza del mismo para succionar debidamente. El bebé tiene hambre pero muchas veces la fuerza con la que puede succionar no es suficiente si presenta alguna disfunción estructural que se lo impida.

Los nervios que inervan el estómago y el diafragma salen de la base del cráneo y del cuello: cualquier compresión a este nivel puede provocar ciertas alteraciones irritando esta zona y provocando que el bebé se sienta lleno demasiado pronto o no sea capaz de retener el alimento fácilmente. También el músculo diafragmático, que separa el tórax y el abdomen, puede por sí mismo originar ciertas alteraciones digestivas si se encuentra bajo una tensión inadecuada.

¿Puede ayudar la osteopatía en niños de más edad?

Conforme el crecimiento avanza, el cuerpo debe tener la capacidad de amoldarse a las adaptaciones que el niño hace frente a su entorno y así facilitar la progresiva maduración del sistema nervioso y psicomotor.

Otros problemas que con frecuencia afectan al niño son los siguientes:

Problemas cognitivos, de comportamiento y de aprendizaje.

A menudo hay niños que no se adaptan en la escuela, resultan intranquilos e hiperactivos y tienen dificultades

de concentración. Las compresiones mecánicas mantenidas durante tiempo en el cráneo del niño pueden favorecer este tipo de comportamientos y contribuir al bajo rendimiento escolar, la falta de concentración y la irritabilidad. En ciertos casos se puede deber a dificultades de adaptación o maduración de ciertos reflejos neurológicos tempranos que a la larga dificultan las actividades intelectuales que deben desarrollarse posteriormente.

Problemas ORL (otitis), de senos aéreos y de dentición

La masticación adecuada es un estímulo constante que favorecerá poco a poco la creación de espacios en la cara para permitir la humidificación correcta del aire que entra en el cuerpo. La falta de movilidad adecuada en el cráneo favorece la mala oclusión y en consecuencia evita la formación y drenaje correcto de los senos mucosos, contribuyendo a la acumulación de moco. Este hecho también aumenta la posibilidad de tener que utilizar aparatos correctores en los dientes.

En el caso de niños que respiran inadecuadamente por la boca, la función de estos senos se ve mermada y es susceptible de provocar sequedad mucosa y rinitis en el niño.

La tensión inadecuada en los huesos craneales puede impedir también el drenaje adecuado en la trompa de Eustaquio, favoreciendo la aparición de otitis de repetición y de infecciones que no llegan a solucionarse completamente si no se tratamos la causa mecánica subyacente.

Problemas respiratorios

La movilidad inadecuada de la caja torácica del niño puede conllevar una mala oxigenación. En consecuencia, existe una *tendencia a cansarse ante una actividad física determinada*. En los casos de niños con problemas respiratorios, la osteopatía puede trabajar para mejorar la movilidad del tórax y las costillas y favorecer su calidad de vida.

Problemas del sistema osteo-muscular

Durante el crecimiento, el niño está en una situación de cambio constante y de maduración de todos sus sistemas. Cualquier traumatismo o adaptación en esta fase pueden ser importantes. El acompañamiento y la detección precoz ayudan al mejor desarrollo infantil. El tratamiento osteopático siempre se adecúa a la edad del individuo y utiliza técnicas adaptadas a un sistema que está en desarrollo.

¿Qué efectos adversos puede tener mi hijo tras un tratamiento con osteopatía?

Normalmente los niños suelen encontrarse más relajados o tranquilos, si bien es verdad que hay ocasiones en las que pueden aparecer estados de cierta irritabilidad que remiten tras las primeras 24-48 horas.